

ES EL MOMENTO!

Programa Electoral

**ENSEÑANZA PRIVADA SIN NINGÚN NIVEL
CONCERTADO O SUBVENCIONADO**
ELECCIONES SINDICALES

VOTA



enseñanza

ES EL MOMENTO!

ENSEÑANZA PRIVADA
ELECCIONES SINDICALES

Las elecciones sindicales constituyen una herramienta transformadora de las relaciones laborales, al permitir una interlocución legal, permanente y representativa con la empresa. Al mismo tiempo, son la garantía para la defensa de los derechos individuales y colectivos.

Para tener conocimiento de tus derechos y poder incidir en las condiciones laborales, es necesaria la implicación en el espacio natural de todo trabajador y trabajadora: el sindicato. Solo en una organización fuerte y consolidada como CCOO, encontrarás una respuesta colectiva a los problemas individuales.

**EN CCOO
ENCONTRARÁS
UNA RESPUESTA
COLECTIVA A LOS
PROBLEMAS
INDIVIDUALES**

¿Por qué CCOO?

Históricamente, los trabajadores y trabajadoras nos hemos organizado ante la necesidad de intervenir en los intereses contrapuestos existentes con las organizaciones patronales. Y ha sido a través de una actuación organizada que hemos conseguido conquistar derechos sociales y laborales, mejorando nuestra calidad de vida.

¿Acaso actualmente la situación difiere como para no tomar partido?

En el contexto actual, tras una dura crisis, con políticas de recortes de derechos sin precedentes, se hace más necesaria que nunca la organización sindical para luchar contra las injusticias laborales a través de la fuerza colectiva. Organizados y organizadas en torno a CCOO, sindicato de referencia para toda persona trabajadora, participaremos en las decisiones que afectan a nuestras condiciones salariales y laborales, poniendo límites a determinadas prácticas coercitivas cada vez más extendidas entre las empresas.

Ante estas nuevas elecciones sindicales, es el momento de recordar la intensa labor desarrollada desde CCOO en circunstancias particularmente adversas, en las que hemos manteniendo los aspectos esenciales en los derechos de los trabajadores y trabajadoras conseguidos durante años de lucha sindical. En estos últimos años, la prioridad ha sido salvaguardar el empleo y la estabilidad laboral. Aun en estas circunstancias, CCOO ha sido capaz de resistir y sostener abiertas constantes vías de presión y negociación, judicializando el conflicto siempre que ha sido necesario. Una línea que nos permite poner en valor el trabajo constante de nuestras reivindicaciones, pero que ya no es suficiente. Hemos de ir más allá.

La recuperación que muestran algunos datos macroeconómicos no está repercutiendo sobre el conjunto de la clase trabajadora. Es, por tanto, el momento de pasar a la ofensiva, trasladar a los espacios de negociación las propuestas





que permitan superar el periodo de recesión y llegar a acuerdos que reviertan la pérdida de derechos. Las propuestas planteadas en los diferentes ámbitos de negociación han de servir para confluir en un escenario de mejora de las condiciones laborales, estabilidad en el empleo y recuperación del poder adquisitivo que permita dignificar las retribuciones de aquellos colectivos en situación más precaria.

En CCOO, primer sindicato estatal de enseñanza:

- Trabajamos la autonomía de los delegados y delegadas a través de tres ejes de intervención: el asesoramiento, la formación y el acompañamiento en el ejercicio de sus funciones.
- Damos participación a los trabajadores y trabajadoras en los procesos de negociación de los convenios que les son aplicables.
- Somos un sindicato de proximidad, reivindicativo y comprometido, sin intereses ocultos, con un único y claro objetivo: la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

El X Convenio Colectivo firmado por las organizaciones sindicales UGT, USO y FSIE no asume ni una sola de las reivindicaciones en las que miles de trabajadores y trabajadoras habían depositado su confianza para mejorar sus condiciones laborales. Su actitud complaciente con las organizaciones patronales perpetuará una situación de estancamiento y precariedad que el sector no merece en absoluto.

CCOO no firmó el X convenio al considerar que la vinculación de la cláusula de descuelgue salarial al número de matrículas es ilegal. Es por ello que impugnamos el convenio.

EXIGIMOS LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO

Nuestras reivindicaciones para futuras negociaciones pasan por:

- Recuperación del poder adquisitivo. Incrementos salariales por encima del IPC.
- Eliminación de cláusulas arbitrarias de inaplicación salarial
- Reducción de la jornada laboral anual.
- Clarificación de la definición de jornada lectiva y no lectiva.
- Limitación de la utilización de las plataformas digitales para el profesorado y su reconocimiento como tiempo de trabajo.
- Regulación de las vacaciones.
- Regulación de la contratación, limitando el abuso de la temporalidad, de los contratos fijos-discontinuos y de obra y servicio, así como de la contratación mercantil (falsos autónomos).

VOTA



enseñanza



**ES EL
MOMENTO!**

VOTA



enseñanza